

ACTA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

23 DE MAYO DE 2025

Virtualmente, y a través de la plataforma Zoom, a los 23 días del mes de MAYO de 2025, siendo las 21:05 hs, se reúnen las y los integrantes de la Junta Ejecutiva Provincial, previamente citada y conforme reglamento de funcionamiento virtual vigente, la Cra. Ana Laura Klug procede a tomar asistencia, contando con quórum suficiente otorgado por: JUAN MANUEL ROSSI, MARIA FERNANDA SANZBERRO, JUAN CARLOS MEILLARD, ANA LAURA KLUG, EMANUEL ALMADA, GERVASIO VIOLA, SOFIA GAN, AUGUSTO ROBLEDO, HERMELINDA DURÉ, SANTIAGO HADDAD, TAMARA GODOY, GONZALO ANDINO, miembros titulares, y GUADALUPE VEGA, miembro suplente quien asume en este acto como titular por inasistencia de miembros titulares, quienes respectivamente exhiben sus DNI acreditando así su identidad. Se somete a consideración y votación el siguiente orden del día: 1) Afiliaciones; 2) Convocatoria a Congreso Provincial Extraordinario: a) aprobación orden del día. b) conformación comisión de poderes; 3) Otros. Iniciando la reunión toma la palabra la Cra. Ana Laura Klug quien consulta a los presentes si hay algún comentario respecto a afiliaciones, de lo contrario se refuerza la necesidad de afiliar nuevos compañeros y se continúa con el punto 2) se somete a votación moción que convoca a CONGRESO EXTRAORDINARIO PROVINCIAL VIRTUAL -cfr. Reglamento aprobado por Congreso en fecha 13 de mayo de 2023- para el día SÁBADO 26 DE JULIO DE 2025 a las 9:30 horas lo que se aprueba por amplia mayoría (11 votos afirmativos, 1 abstención, 1 negativo). 2) a) CONGRESO EXTRAORDINARIO ORDEN DEL DÍA: 1) Informe de la Comisión de Poderes. 2) Resolución respecto a política de alianzas y candidaturas cnfr. arts. 30 y 85 de la C.O. 3) Designación de dos congresales para firmar el acta. Continuando con el punto 2) b) se mociona para la conformación de la Comisión de Poderes a los compañeros Daniel Edgardo Narducci, Cristhian Lovera Francisco Padula, Liliana Vera y Iara Díaz se somete a consideración, se aprueba por amplia mayoría. Pide la palabra el Cro. Santiago Haddad y somete a consideración de los presentes aprovechar esta oportunidad y convocar también Congreso Ordinario Provincial Virtual para el día SÁBADO 26 DE JULIO DE 2025 a las 9:30 horas. Se somete esto a votación y se aprueba por amplia mayoría. Habiéndose dado esta situación la Cra. Ana Laura Klug informa que en este mismo acto se debe aprobar orden del día para dicho Congreso y propone que el mismo sea: CONGRESO ORDINARIO ORDEN DEL DÍA: 1) Informe de la Comisión de Poderes 2) Designación de las autoridades del Congreso. 3) Presentación de informes conforme art. 34 de la C.O. del P.S. Entre Ríos. 3) Tratamiento de la memoria y balance 2024. 4) Declaración política. 5) Designación de dos congresales para firmar el acta. El cual se aprueba por amplia mayoría. Asimismo se mociona para la conformación de la Comisión de Poderes a los compañeros Daniel Edgardo Narducci, Cristhian Lovera, Francisco Padula, Liliana Vera y Iara Díaz, se somete a consideración, se aprueba por amplia mayoría. Siendo las 21:40 horas, no habiendo más temas para ser tratados se da por finalizada la presente.-